



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

GOBIERNO DE JALISCO

Plan Institucional de la Secretaría de Planeación 2007 - 2013



Presentado por:
Dr. Víctor Manuel González Romero
Secretario de Planeación

Guadalajara, Jalisco, Septiembre del 2007

*Plan Institucional de la
Secretaría de Planeación
Versión 2.0*

Dirigida para su análisis a:

Consejo Directivo de la SEPLAN

Presentada por:

Secretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco

Área Responsable de su Compilación y Elaboración:

Coordinación General de Planeación

Guadalajara, Jalisco, México, octubre de 2007.

CONTENIDO

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO II. MARCO NORMATIVO	4
CAPÍTULO III. ALINEACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS	5
CAPÍTULO IV. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
CAPÍTULO V. VISIÓN INSTITUCIONAL (A MEDIANO Y LARGO PLAZO)	7
CAPÍTULO VI. CÓDIGO DE ÉTICA (VALORES Y PRINCIPIOS)	8
CAPÍTULO VII. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y SITUACIONAL (FODA)	11
CAPÍTULO VIII. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16
CAPÍTULO IX. METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO	27
CAPÍTULO X. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	38
CAPÍTULO XI. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	39
CAPÍTULO XII. PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA DEPENDENCIA	50
CAPÍTULO XIII. ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	55
CAPÍTULO XIV. AGENDA INSTITUCIONAL (A 2 AÑOS)	58
PARTICIPANTES	70

Capítulo I Introducción

La Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco, tiene el compromiso de impulsar un proceso de análisis y transformación institucional, para contar con las estructuras y los recursos normativos, administrativos y operacionales, que le permitan enfrentar competitivamente y con responsabilidad social los retos y las demandas que le plantea el desarrollo sustentable del Estado, en materia de planeación para el desarrollo, innovación y mejora gubernamental congruentes con los estándares nacionales e internacionales.

El Plan Institucional de la Secretaría de Planeación tiene como propósito orientar las acciones y coordinar los esfuerzos de sus diferentes áreas de trabajo, a la consecución de los objetivos y metas contenidas en el Plan Estatal 2030, conforme a lo dispuesto en el marco legal vigente en materia de planeación.

El Plan Institucional 2007–2013 de la Secretaría de Planeación, inicia con un breve análisis del Marco Normativo que le da origen a la Secretaría y que finalmente representa los mandatos, atribuciones y define la razón de ser. A fin de asegurar su congruencia y contribución al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, se hace un análisis y se determinan los objetivos, metas y estrategias a las cuales el Plan Institucional de la SEPLAN estará contribuyendo directamente.

En el apartado estratégico del Plan se establecen las aspiraciones y anhelos expresados a través de la Misión, la Visión y los valores; y se hace un recuento de la problemática y áreas de oportunidad en torno al funcionamiento institucional. En este mismo capítulo se establecen los objetivos institucionales que guiarán el actuar de la Secretaría en los siguientes 6 años. Para monitorear su comportamiento y medir los resultados, se han establecido para cada uno de los objetivos una serie de metas indicador, y dispuesto un tablero de control para su seguimiento.

Otra de las partes importantes que incluye el presente plan, esta relacionado con la definición de subprocesos y un breve estudio por área de trabajo en el cual se identifican necesidades precisas de capacitación y reestructuración organizacional.

En la parte final del documento se detallan con un horizonte de tiempo de dos años, la relación de actividades propuestas a desarrollar para dar cumplimiento a las meta indicador previamente establecidas, y contribuir así, a la consecución de los logros plasmados en el Plan Estatal Jalisco 2030.

Capítulo II Marco normativo

La Secretaría de Planeación fue creada por Decreto número 21825 publicado el 22 de febrero del año 2007 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, mediante el cual se reformó el artículo 23 y se adicionó el numeral 31 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. A esta dependencia le es atribuida como responsabilidad fundamental el dirigir, coordinar y evaluar el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado.

No obstante lo reciente de su creación, la Secretaría asume el ejercicio de las facultades correspondientes al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) y la continuidad de sus actividades, pues en virtud de los artículos sexto y séptimo transitorio del decreto señalado en el párrafo precedente, todos los recursos materiales, financieros y humanos, tecnológicos y de metodología del Comité, pasaron a formar parte de la Secretaría; asumiendo el Secretario de Planeación concomitantemente el carácter de Coordinador General del COPLADE.

La organización del sistema de planeación democrática para el desarrollo es una facultad originaria del Estado (artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), y en el ámbito estatal, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo su ejercicio (artículo 50 fracción X de la Constitución Política del Estado de Jalisco), la cual a su vez constituye una obligación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza (artículo 15 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco).

A través de la delegación de facultades a sus dependencias, organismos y entidades, el Titular del Poder Ejecutivo es auxiliado en el desempeño de sus atribuciones estipuladas por ley, como las señaladas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, entre las que se encuentran la administración general del Gobierno; la planeación, conducción, coordinación, fomento y orientación del desarrollo económico y social; así como el control y la evaluación gubernamental.

Es así que, en ejercicio de su facultad de delegación, el Ejecutivo estatal le confiere a la Secretaría de Planeación una serie de facultades acordes a su misión, mediante la inclusión de éstas en diversos instrumentos legales, entre los que se encuentran: la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento; el Decreto de Creación del COPLADE; el Reglamento Interior del COPLADE y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Este último ordenamiento que regula y establece el ámbito competencial de las dependencias del Poder Ejecutivo, es el que enuncia concretamente en su artículo 31 Bis las atribuciones conferidas a la Secretaría, siendo las principales: el promover y coordinar, en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la formulación, instrumentación, control, evaluación, diagnóstico y actualización del Plan Estatal de Desarrollo; fomentar y coordinar la participación de los sectores privado, social así como gubernamental –en todos los niveles-- en el diseño, elaboración y evaluación de los instrumentos de planeación estatales y municipales; evaluar sistemáticamente el desarrollo y el impacto socioeconómico que produzcan los programas y acciones que deriven del Sistema Estatal de Planeación; así como diseñar, generar y operar el sistema de información estratégica del Estado de Jalisco; entre otras.

Para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que corresponden a la Secretaría, ésta se apoya, por un lado y desde el punto de vista de su operación interna, en las unidades administrativas que señala su respectivo Reglamento Interior, y por otra parte, de los órganos auxiliares del COPLADE tales como los subcomités sectoriales, regionales y especiales en lo que respecta a la consulta, coordinación, concertación e inducción de acciones entre los sectores público, privado y social.

Estas facultades y obligaciones delineadas por el marco legal, orientan y rigen las actividades institucionales de la Secretaría, mismas que deberán programarse dentro de un plan que contenga las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de sus funciones públicas y su contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

Capítulo III Alineación con otros planes y programas

La base fundamental del Plan es la congruencia y la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2007-2030 (PED), documento en que se basará para la definición de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como el conjunto de decisiones y acciones programadas, que fijarán el rumbo a seguir por la institución y para el cual no existe posibilidad de dar marcha atrás.

De manera particular y en conformidad a los mandatos comentados en el apartado del marco normativo, el plan institucional de la Secretaría de Planeación se encuentra alineado con los propósitos de Empleo y Crecimiento y Buen Gobierno, lo cual implica una contribución a los Programas Sectoriales “Fortalecimiento Institucional” y “Participación Ciudadana”, y los subprogramas que de ellos se derivan.

Además del Plan Estatal y de los programas sectoriales mencionados anteriormente, el Plan Institucional de la SEPLAN contribuirá a los objetivos y metas relacionados con el tema de la participación ciudadana, planeación y evaluación y capacitación técnica que se incluirán dentro del Plan General de Ejecutivo 2007-2013.

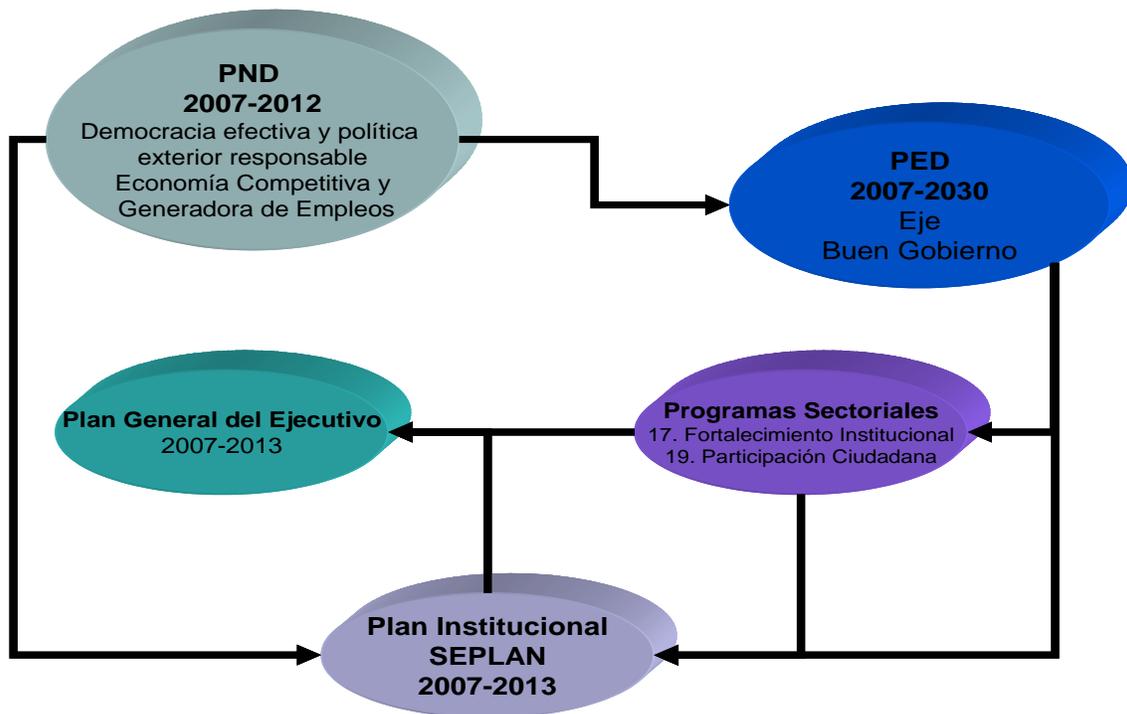


Figura 1. Alineación con otros Planes y Programas

Capítulo IV Misión Institucional

“Dirigir, coordinar, evaluar, capacitar y asesorar lo conducente a la Planeación para el Desarrollo del Estado, sus Regiones y Municipios con la participación responsable, democrática y plural de los sectores público, social y privado, mediante la coordinación, elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos rectores de planeación derivados del Sistema Estatal de Planeación Democrática.”

Capítulo V Visión Institucional

“Somos la dependencia líder en la Región Centro Occidente en gestión e innovación de la función pública; referente obligado en materia de planeación, programación y formulación de proyectos institucionales, sectoriales o regionales; generadora de información estratégica, válida y pertinente que permite la toma de decisiones eficaz y oportuna; integrada por personal altamente calificado y capaz, reconocida por organismos internacionales como ejemplo de planeación en América Latina. Somos un dependencia que propicia una participación ciudadana permanente y continua, en la cual convergen todos los liderazgos de Jalisco, y que a través de sus acciones crea valor en la sociedad, mismo que se refleja en la calidad de vida de los jaliscienses.”

Capítulo VI

Código de ética (valores y principios)

La ética se define como: “principios directivos que orientan a las personas en cuanto a la concepción de la vida, el hombre, los juicios, los hechos, y la moral.”

El código de ética permitirá a la SEPLAN incorporar e implementar a través de declaraciones de principios y valores, fundamentos morales y éticos de carácter universal, que se han de practicar dentro de la vida diaria de nuestra dependencia.

Hoy empresas, organismos internacionales e incluso gobiernos han elaborado códigos de ética que han fortalecido la productividad y sustentabilidad, además de responder a los compromisos legales y tratados internacionales ratificados por las naciones, tales como la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Principios

En ética, los principios son leyes o normas de conducta que están orientadas a la acción; son declaraciones propias del ser humano, que apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad, los principios son universales y se los puede apreciar en la mayoría de las doctrinas y religiones a lo largo de la historia de la humanidad.

Valores

Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social; se denomina gente con valores a la gente que no irrespeta a los demás; asimismo los valores son un conjunto de pautas que la sociedad establece para las personas en las relaciones sociales.

Los valores que a continuación se definen serán la base y la guía orientadora para el actuar y el quehacer de los servidores públicos que formamos parte de esta Secretaría.

Responsabilidad:

Es la capacidad que existe en todo sujeto activo de derecho, para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Calidad:

Se refiere al logro de la satisfacción del cliente, la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la SEPLAN.

Eficiencia:

Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

Eficacia:

Es la capacidad de cumplir con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.

Honestidad:

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Profesionalismo:

Es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

Creatividad:

Es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que se dirigen hacia la construcción de soluciones integrales.

Confianza:

Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en la medida de que se parta de la base de confiar siempre en el personal (profesionalismo).

Liderazgo:

Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación determinada, y que va dirigida a través del proceso de comunicación humana, a la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

Disciplina:

La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

Vocación de Servicio: Vocación para servir a los demás para lograr un desarrollo pleno equilibrado y no servirse de los demás para lograr un desarrollo personal.

Capítulo VII

Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)

Problemática (debilidades y amenazas)

La Secretaría de Planeación como cualquier otra organización enfrenta una serie de retos y áreas de oportunidad que limitan y favorecen la consecución de sus objetivos. En este apartado se hará un breve análisis de la problemática que afecta a la Secretaría, misma que ha sido expuesta por las diferentes áreas de trabajo que la conforman.

Dentro de los problemas más recurrentes que se viven al interior de la Secretaría, esta relacionado con la disposición de personal y la disponibilidad oportuna de recursos para el cumplimiento de las actividades que se desarrollan. A partir de marzo del 2007, las funciones del entonces Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), se vieron sustancialmente enriquecidas con la conformación de la Secretaría de Planeación. Desafortunadamente la Secretaría continúa trabajando bajo una estructura que no responde a las nuevas responsabilidades otorgadas en su acuerdo de creación.

Aún habiéndose incorporado nuevos elementos que han venido a revitalizar y fortalecer el funcionamiento de la Secretaría, existen puestos claves ocupados por personal con perfiles y conocimientos diferentes a los requeridos en el puesto, esto representa un reto que debe ser atendido oportunamente. El problema de perfiles, no es un problema presentado con el cambio de administración, es un problema que desafortunadamente se ha venido arrastrando de administraciones pasadas, lo que sin duda se manifiesta e impacta en un clima laboral poco favorable para que el servidor público se desarrolle y se comprometa cabalmente a las funciones y responsabilidades de la Secretaría de Planeación.

Antes se estableció y mantuvo un sistema de control administrativo que ha profundizado la burocracia, y manejado desproporcionalmente el uso de los recursos materiales, financieros e incluso humanos y, ahora, todos enfrentan un reto de adopción de mecanismos que favorecen el acceso a los materiales necesarios.

En concreto, quienes laboramos en esta Secretaría esperamos que se mejore la administración, la cultura de la planeación y la coordinación de actividades entre las áreas de trabajo; a fin de disminuir la burocracia, mejorar el clima laboral y propiciar la coordinación para evitar las acciones aisladas que retardan, omiten o duplican funciones. Aquí el reto está en que se adopte por parte de jefe-subordinado, jefe-jefe, subordinado-

subordinado los principios de reciprocidad, respeto y colaboración conjunta entre individuos.

En lo correspondiente a los factores externos, encontramos que una parte importante de las dependencias estatales carecen de una cultura de planeación, existe demasiada burocracia, no se cuenta con la suficiente voluntad política y se manifiestan celos profesionales que inhiben la coordinación interinstitucional trayendo consigo la duplicación de recursos y esfuerzos.

Otros factores que incide en el entorno externo de la Secretaría, son la dispersión y escasez de información confiable y oportuna que facilite la toma de decisiones, debido a que están desintegradas las dependencias generadoras de la misma. La centralización de la administración pública y la politización de las decisiones en razón de las elecciones afectan y ponen en riesgo el nuevo proceso de Planeación que se viene impulsando por parte de la SEPLAN.

Como se puede observar, estos son los grandes retos que la Secretaría deberá atender de manera directa y puntal para llegar a fortalecerse dentro del entorno de la función pública, alcanzando con esto el propósito de convertirnos en una Dependencia Modelo del Gobierno Estatal.

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Excesiva burocracia	1. Ausencia de una cultura de planeación.
2. Ausencia de un sistema de gestión de la calidad.	2. No se le da un lugar a la SEPLAN por las demás dependencias estatales.
3. Inexistencia de una estructura (organigrama) acorde con las funciones y responsabilidades de la dependencia.	3. No existe una cultura de rendición de cuentas.
4. Ambiente laboral que tiende a ser hostil.	4. Información poco confiable y de difícil acceso.
5. Mala distribución y asignación de personal por área de trabajo.	5. Imposiciones de políticas por instituciones externas.
6. Insuficiente calidad en los productos de trabajo.	6. Duplicación de acciones y procesos entre dependencias.
7. Ambiente laboral negativo.	7. Exceso de burocracia de instancias externas a la SEPLAN.
8. Cambios drásticos en el personal.	8. Inercias que eviten un nuevo esquema de planeación y evaluación.
9. Personal nuevo en proceso de integración laboral.	9. Proyectos y procesos desvinculados a planes y programas.
10. Ambiente laboral interno y externo de la Secretaría.	10. Metas y objetivos poco claros.
11. Inercias de la administración	11. Escasa cultura de planeación y evaluación en el gobierno estatal.
12. Ausencia de desarrollo de competencia	12. Ausencia de información entre las dependencias.
13. No existe una adecuada ubicación del personal de acuerdo a sus habilidades y perfil.	13. Escasa voluntad política por parte de los funcionarios públicos para impulsar procesos participativos.
14. Las necesidades de las coordinaciones no son cubiertas con el personal adecuado.	14. Ausencia de instrumentos de evaluación
15. La inmediatez ha convertido a los procesos de la Secretaría en una administración de crisis.	
16. Se observa a la Secretaría como inmadura	

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>debido a su reciente creación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 17. Escasez de personal capacitado. 18. Ausencia de comunicación entre las unidades administrativas. 19. Resistencia al cambio por parte del personal debido a una cultura añeja. 20. No existe disposición de tiempo para afrontar los diversos problemas que se presentan. 21. Insuficiente personal para la Secretaría. 22. Insuficiente presupuesto. 23. No se satisfacen todas las necesidades en cuanto a los TIC's de la SEPLAN. 24. Deficiente control en el monitoreo de medios. 	<p>homologados y sistematizados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 15. Escaso compromiso por parte de las demás Secretarías. 16. Poca cultura de la evaluación. 17. Procedimientos poco claros. 18. Grandes estructuras administrativas que crean confusión. 19. Sistemas de información poco claros y eficientes para la administración de los recursos. 20. Celos de otras dependencias. 21. Ausencia de coordinación intersectorial. 22. Existencia de tareas que parecen de otras dependencias y complican la tarea de la SEPLAN. 23. Dependencias generadoras de información desintegradas. 24. Funcionarios de otras dependencias no tienen claro los principios orientadores de la planeación de actividades. 25. Poca disposición de otras dependencias por compartir proyectos. 26. Politización de decisiones en razón de las elecciones. 27. Ausencia de la cultura de medición. 28. Criterios más políticos que meritocracia. 29. Ausencia de coordinación en dependencias externas para la realización de eventos de la SEPLAN. 30. Centralización de la administración pública y no poder realizar los procesos o actividades nosotros mismos. 31. La ciudadanía no reconoce el trabajo que realizamos, aun nos creen COPLADE. 32. Prevalecen de las cuestiones políticas sobre lo que realmente debería ser o sobre lo técnico / profesional.

Potencialidades (fortalezas y oportunidades)

La Secretaría de Planeación cuenta con importantes áreas de oportunidad que de ser aprovechadas eficientemente pueden contribuir a reducir sus debilidades.

Una de las principales fortalezas de la Secretaría está relacionada con la cercanía y confianza que tiene el Gobernador en la persona del Secretario de Planeación, así como el liderazgo y buena imagen que tiene ante los actores sociales. Otra de las fortalezas consiste en la posibilidad de innovar y generar nuevos proyectos. Se han incorporado dentro de las áreas sustantivas nuevos funcionarios con un perfil profesional destacado vinculados con la academia e instituciones educativas con presencia en el Estado de Jalisco, que favorece la creación de sinergias en favor del desarrollo.

Existe personal preparado y con experiencia dispuesto a trabajar en el cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Secretaría. Una de las grandes fortalezas de la institución esta relacionada con la infraestructura humana y física que se dispone en las 12 Regiones del Estado, desafortunadamente esta infraestructura se ha limitado al seguimiento exclusivo del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional y algunos programas sociales perdiendo la perspectiva global y su contribución al desarrollo regional. Por otra parte, en pasadas administraciones ha sido utilizada para fines políticos, lo cual le ha restado credibilidad y liderazgo a nivel regional.

En el contexto externo, la planeación a largo plazo promovida desde la Presidencia de la República y el propio gobernador, la inclusión de alcaldes cada vez mejor preparados en la gestión pública, y la exigencia cada vez mayor por parte del gobierno federal y de organismos de cooperación internacional respecto a la inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones, la planeación integral con una perspectiva de largo plazo y la evaluación; son factores que favorecen el cumplimiento de la misión y visión planteadas para la Secretaría.

Al ser una dependencia de reciente creación, se tiene la ventaja de tener un marco legal en construcción que facilita el diseño de iniciativas y propuestas que permitan el logro eficiente de los objetivos que lleguen a plantearse en el presente Plan y lograr incidir de manera directa en el desarrollo estatal equilibrado y sustentable para los jaliscienses.

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Confianza del gobernador en las tareas de esta Secretaría. 2. Posibilidad de generar proyectos nuevos. 3. Marco legal inacabado que permite promover nuevas iniciativas a nuestro favor. 4. Gobierno con visión a largo plazo. 5. Respeto de las otras dependencias. 6. Apoyo del gobernador. 7. Reconocimiento de las dependencias de la necesidad de contar con un sistema de confiable y homologado de información. 8. Inicio de administración 9. Inicio de sexenio. 10. Romper inercias 11. Podemos lograr una extraordinaria influencia en beneficio del desarrollo estatal. 12. Deseo por los alcaldes de darle orden a la planeación y al desarrollo. 13. Necesidad de medición de indicadores de desarrollo. 14. Entorno nacional que promueve la cultura de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo del Secretario 2. Aptitud y actitud para el trabajo 3. Personal preparado con que cuenta la Secretaría. 4. Equipo integrado y con unidad de criterios generales. 5. Disposición para realizar proyectos. 6. Al ser una dependencia nueva le permite innovar y establecer pautas o precedentes. 7. Nueva Secretaría establecida en tercer lugar. 8. Hay juventud en el equipo e iniciativas frescas. 9. Somos una Secretaría nueva que levanta expectativas favorables. 10. Capacidad de organización 11. Equipo capaz y dispuesto a trabajar 12. Apertura hacia la implementación de tecnologías que faciliten y eficienten el trabajo. 13. Personal capacitado y formado profesionalmente en ciertas aéreas. 14. Nivel académico del grupo directivo

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
<p>planeación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 15. Cercanía y disposición de algunas dependencias. 16. Necesidad de contar con un sistema de evaluación confiable que permita dar cuenta a la ciudadanía de las acciones emprendidas. 17. Tendencia a la evaluación y transparencia. 18. Mayor presupuesto para años por venir. 19. Orientar el esfuerzo y resultados con el uso eficiente de recursos. 20. Capacidad. 21. Confianza de la sociedad. 22. Uso del SIIF como estructura administrativa. 23. Expectativas de desarrollo con el gobierno actual. 24. Un gobernador que desea esta nueva Secretaría y espera mucho de ella. 25. Entorno social y político dispuesto a planeación inteligente y a la evaluación y el seguimiento eficaz. 26. El secretario goza de buena imagen entre los actores políticos. 27. La importancia que le da el gobernador a la participación ciudadana y a la planeación por resultados. 28. Existencia a nivel nacional de una preocupación por parte de los organismos públicos de contar con un desarrollo ordenado y sostenido. 29. Posición de la SEPLAN en el orden jerárquico con otras Secretarías. 30. Buena relación con otras dependencias. 31. Liderazgo de la SEPLAN. 32. La posibilidad de generar una cultura de la prevención y la planeación, así como en el mejor uso de los recursos. 33. Apertura de los ciudadanos y gobiernos. 34. Buena imagen con otras dependencias. 35. Confianza en este gobierno. 36. Impulsar la mejora continua y la política de calidad en todos los niveles del estado. 37. Nos ven como instancia académica del gobierno. 38. Capacidad para presupuestar y planear. 39. Opiniones positivas de todos los trabajos que se realizan. 40. Buenas relaciones interinstitucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 15. Trabajo en equipo 16. Rumbo claro respecto a los retos 17. Equipo humano 18. Capacidad 19. Liderazgo 20. Innovación de oportunidades y programas 21. Área de reciente creación que permite establecer los criterios necesarios para el logro eficiente y eficaz los objetivos planteados. 22. Secretario involucrado en procesos de mejora como estilo de vida. 23. Equipo comprometido en los avances permanentes. 24. Equipo sano y profesional 25. Compromiso y respeto 26. Numero de personal asignado y adecuado 27. Recursos financieros suficientes 28. Escenario posible para que el personal adquiera nuevas competencias. 29. Dependencia en proceso de consolidación. 30. Existe información y recursos básicos para atender las necesidades. 31. Nueva Ley de Planeación. 32. Herramientas de trabajo. 33. Marco normativo a favor de los procesos de control y evaluación 34. Oportunidad para iniciar procesos 35. Tener oportunidad de innovar y ser creativos en la realización de productos. 36. Personal con ideas innovadoras e inquietud de crecimiento. 37. Creatividad y disposición para trabajar en equipo. 38. Abiertos a recibir opiniones y dispuestos a trabajar con todas la unidades administrativas de la SEPLAN, aceptando sugerencias y trabajos. 39. Oficinas de la SEPLAN en las 12 Regiones del Estado.

Capítulo VIII Objetivos Institucionales

Objetivos, metas y estrategias del PED 2030

El presente apartado tiene como propósito identificar de forma preliminar cuáles son los objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, que estará contribuyendo a su consecución la Secretaría de Planeación de acuerdo a la misión y visión institucional establecida. Este ejercicio nos permitirá visualizar y establecer los objetivos institucionales que guiarán los esfuerzos de la Secretaría en los siguientes 6 años.

Al final de este capítulo se precisará una vez definidos los objetivos institucionales, cuál será la línea de conducción entre el presente plan y el Plan Estatal de Desarrollo. Es decir, a que metas del PED Jalisco 2030, sumará los esfuerzos de la SEPLAN.

Por las atribuciones propias de esta dependencia, y en este primer acercamiento de contribución al Plan Estatal, se tiene mayor participación en el eje estratégico de Buen Gobierno contribuyendo a sus nueve objetivos estratégicos y 22 estrategias. Esto en virtud de la aportación de elementos metodológicos para la formulación de programas y planes con el fin de abonar a la consolidación de un gobierno eficiente.

En lo que respecta al eje de Empleo y Crecimiento, la SEPLAN contribuye a dos objetivos estratégicos y tres estrategias propiamente, una de ellas en el marco de la Gran Alianza por Jalisco, y las otras dos que se refieren a dotar de herramientas metodológicas para la formulación de proyectos de alto impacto que detonen el desarrollo en las regiones del Estado.

En lo concerniente al eje de Respeto y Justicia, se tiene injerencia en un objetivo estratégico, y una estrategia, en donde se abonan elementos técnicos para la consolidación de la Región Centro Occidente.

En el eje de Desarrollo Social, no se encontró una contribución a directa a logro de sus objetivos.

En la siguiente tabla se establecen de forma general, los objetivos estratégicos, las metas y las estrategias que fueron tomadas como base para la definición de los objetivos institucionales de la SEPLAN.

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia
Empleo y Crecimiento	Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del Estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.	Pe01 Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial.	N/A	E1) Instrumentar y mantener los acuerdos surgidos en las mesas de la Gran Alianza por Jalisco.
		Pe02 Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	N/A	E1) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones generando polos de desarrollo.
			Disminuir el porcentaje del valor de productos intermedios de importación vs. valor total de las ventas. Bajo la premisa de incentivar las cadenas productivas.	E2) Apoyar la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multi-participativo y capacitación que permitan la estandarización de la calidad, para reducir la intermediación que afecta las utilidades de los productores
Respeto y Justicia	Garantizar con la participación de la sociedad un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.	Pr01 Mantener la gobernabilidad del Estado y la interlocución de los Poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos municipales y los actores políticos y sociales, todo en un marco de respeto a la ley, la promoción del bien común, la justicia social y la participación ciudadana.	N/A	E1) Fortalecer y mantener una interlocución permanente entre los diferentes actores políticos y sociales del Estado, así como con los diferentes poderes y órdenes de gobierno de la federación y de las entidades federativas, en particular las que conforman la Región Centro Occidente.
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	Pb01. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.	Incrementar el monto de presupuesto cuyas acciones y direccionamiento son definidas por los ciudadanos (Mp)	E1) Redimensionar las estructuras de participación social reconocidas en el marco legal de la planeación estatal Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade, Subcomités Sectoriales, Regionales y Especiales y Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal Coplademun) en las máximas instancias de participación social para la toma de decisiones, la orientación de recursos, el seguimiento y la evaluación del desarrollo.

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia
				E2) Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.
			N/A	E3) Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco.
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	Pb02. Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
			Mejorar la transparencia del gasto público	E2) Alineación de esfuerzos en materia tecnológica para la aplicación, optimización y transparencia de recursos en la gestión pública.
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	E1) Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos. E2) Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacionales e internacionales, un programa de capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos. E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la	Pb04 Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas	N/A	E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia
	voluntad ciudadana.	que las correctivas.	N/A	E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad los problemas más relevantes de la sociedad, midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	Pb05: Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.	Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública	E3) Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación.
			Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública	E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	Pb06 Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.	N/A	E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan valorar y mejorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas.
			N/A	E2) A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales.
			N/A	E3) Establecer una red de organismos de asistencia técnica de organismos públicos y privados para el desarrollo municipal y regional.

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia
Buen Gobierno	Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	Pb07: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	E5) Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado.
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	Pb08 Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones	Incrementar el porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.	<p>E1) Delegar mayores atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios a las oficinas del Gobierno Federal y Estatal establecidas en las regiones y municipios.</p> <p>E2) Ampliar a las 12 regiones del Estado, en particular las regiones más alejadas y marginadas, la construcción de unidades regionales que concentren la prestación de servicios públicos.</p> <p>E3) Impulsar, con la insustituible participación ciudadana y la coordinación de los diferentes poderes y órdenes de gobierno, la formulación de programas y presupuestos regionalizados.</p>

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia
				E4) Fortalecer con equidad la distribución de los recursos públicos en las regiones del Estado.
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	Pb09 Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	Aumentar el logro en rendición de cuentas.	E1) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía.
			N/A	E2) Incorporar la contraloría social en las estructuras de participación social reconocidas en el marco legal de la planeación y la participación ciudadana en el estado de Jalisco (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Subcomités Regionales y Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal).

Objetivos Institucionales

Con base al análisis de la información anterior se establecen como objetivos institucionales los siguientes.

1. Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público, en el proceso de definición, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos que se desarrollan en sus regiones y municipios, a través de la capacitación, el desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.
2. Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica y financiera de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación.
3. Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa del estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación.
4. Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado.
5. Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficientar el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento del Plan Institucional.

Contribución de los Objetivos Institucionales de la SEPLAN al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

En la tabla siguiente se detalla de forma general y específica, la contribución de cada uno de los objetivos institucionales establecidos a la consecución de las metas y objetivos estratégicos y la aplicación de determinadas estrategias.

Contribución general de los objetivos institucionales al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

Plan Institucional		Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030			
Núm.	Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia
1	Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público, en el proceso de definición, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos que se desarrollan en sus regiones y municipios, a través de la capacitación, el desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.	Buen Gobierno	Pb01, Pb02, Pb06.	Incrementar el monto de presupuesto cuyas acciones y direccionamiento son definidas por los ciudadanos (Mp) (Pb01E1). Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia (Pb02E1)	Pb01E1, Pb01E2, Pb01E3. Pb02E1, Pb02E2 Pb06E1, b06E2, Pb06E3.
2	Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica y financiera de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación.	Empleo y Crecimiento y Buen Gobierno	Pe01, Pe02 Pb04, Pb05, Pb06, Pb07	Disminuir el porcentaje del valor de productos intermedios de importación vs. valor total de las ventas. Bajo la premisa de incentivar las cadenas productivas (Pe02E2). Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública (Pb05E3).	Pe01E1, Pe02E1, Pe02E2. Pb04E2, Pb04E3, Pb05E3, Pb05E5, Pb06E1, Pb07E5
3	Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa del estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación.	Buen Gobierno	Pb04, Pb09	Aumentar el logro en rendición de cuentas (Pb09E1)	Pb04E2, Pb09E1, Pb09E2

Plan Institucional 2007-2013

Plan Institucional		Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030			
Núm.	Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia
4	Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado.	Empleo y Crecimiento y Buen Gobierno	PeO2, PbO6		PeO2E1, PeO2E2, PbO7E5
5	Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficientar el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento del Plan Institucional	Buen Gobierno	PbO3, PbO7	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos (PbO3E1, E2 y E4) Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad (PbO7E5)	PbO3E1, PbO3E2, PbO3E4, PbO7E5

Contribución específica de los objetivos institucionales al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

Propósitos PED	Empleo y Crecimiento	Buen Gobierno									
		Pb01	Pb02	Pb03	Pb04	Pb05	Pb06	Pb07	Pb08	Pb09	
Objetivos PED	Pe02	Pb01	Pb02	Pb03	Pb04	Pb05	Pb06	Pb07	Pb08	Pb09	
Metas PED	Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	Incrementar el monto de presupuesto cuyas acciones y direccionamiento son definidas por los ciudadanos (Mp)	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	Mantener altas calificaciones para las finanzas públicas de Jalisco	Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública	Mantener el cumplimiento global de metas por arriba del 90%	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad	Incrementar el porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG	Aumentar el logro en rendición de cuentas
Objetivo Institucional 1.		X	X								
Objetivo Institucional 2.	X			X			X			X	
Objetivo Institucional 3.			X		X			X	X		
Objetivo Institucional 4.				X			X	X		X	
Objetivo Institucional 5.				X		X			X		

Alineación de objetivos institucionales a las Áreas de Trabajo de la SEPLAN

Objetivos Institucionales	Áreas de trabajo							
	CGCS	CGP	CGGG	DGEC	DGV	DGJ	SP	DGA
1. Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público, en el proceso de definición, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos que se desarrollan en sus regiones y municipios, a través de la capacitación y desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.	X	X	X		X	X		X
2. Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación	X	X	X		X	X		X
3. Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa el estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación	X	X	X	X			X	X
4. Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado	X	X	X	X	X	X		X
5. Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficientar el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento del Plan Institucional						X	X	X
	X	Área responsable del objetivo			X	Contribuye a la consecución del objetivo		

CGCS: Coordinación General de Concertación Social
 CGP: Coordinación General de Planeación
 CGGG: Coordinación General de Gestión Gubernamental
 DGEC: Dirección General de Evaluación y Control
 DGV: Dirección General de Vinculación
 DGJ: Dirección General Jurídica
 SP: Secretaría Particular
 DGA: Dirección General Administrativa

Capítulo IX
Metas e Indicadores de Desempeño

Indicadores - Metas

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
1. Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público, en el proceso de definición, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos que se desarrollan en sus regiones y municipios, a través de la capacitación y desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.	Al año 2010 el 100% de los subcomités especiales y sectoriales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	30% de los subcomités especiales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	60% de los subcomités especiales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	100% de los subcomités especiales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	100% de los subcomités especiales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	100% de los subcomités especiales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	100% de los subcomités especiales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.
	Al año 2010 el 100% de los Subcomités Regionales se encuentra integrado y operando	30% de los Subcomités Regionales se encuentran integrados y operando	60% de los Subcomités Regionales se encuentran integrados y operando	100% de los Subcomités Regionales se encuentran integrados y operando	100% de los Subcomités Regionales se encuentran integrados y operando	100% de los Subcomités Regionales se encuentran integrados y operando	100% de los Subcomités Regionales se encuentran integrados y operando
	Al año 2013 en el 100% de los municipios del estado se encuentra integrando y operando un Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN)	10% de los COPLADEMUN integrados y operando	30% de los COPLADEMUN integrados y operando	50% de los COPLADEMUN integrados y operando	70% de los COPLADEMUN integrados y operando	80% de los COPLADEMUN integrados y operando	100% de los COPLADEMUN integrados y operando
	Al año 2013 se encuentran integrados y operando en el 80% de los municipios un Equipos Técnico Local (ETL)	En 10% de los municipios del estado se encuentran integrados y operando un ETL	En 20% de los municipios del estado se encuentran integrados y operando un ETL	En 40% de los municipios del estado se encuentran integrados y operando un ETL	En 60% de los municipios del estado se encuentran integrados y operando un ETL	En 70% de los municipios del estado se encuentran integrados y operando un ETL	En 80% de los municipios del estado se encuentran integrados y operando un ETL

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	En el año 2013 en el marco de los Subcomités Regionales se encuentran establecidas y operando en el 100% de las Regiones del Estado una Alianza Promotora del Desarrollo Regional	se encuentran establecidas y operando en el 30% de las Regiones una Alianza Promotora del Desarrollo Regional	se encuentran establecidas y operando en el 70% de las Regiones una Alianza Promotora del Desarrollo Regional	se encuentran establecidas y operando en el 100% de las Regiones una Alianza Promotora del Desarrollo Regional	se encuentran establecidas y operando en el 100% de las Regiones una Alianza Promotora del Desarrollo Regional	se encuentran establecidas y operando en el 100% de las Regiones una Alianza Promotora del Desarrollo Regional	se encuentran establecidas y operando en el 100% de las Regiones una Alianza Promotora del Desarrollo Regional
	Al año 2013 la Gran Alianza por Jalisco se ha consolidado como el principal espacio y mecanismo de participación y concertación ciudadana. Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 116 mesas regionales y 118 mesas municipales. Contamos con una participación de 11,000 líderes en todo el estado. Contamos con 273 proyectos concluidos.	Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 92 mesas regionales y 64 mesas municipales. Contamos con una participación de 5000 líderes en todo el estado.	Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 100 mesas regionales y 78 mesas municipales. Contamos con una participación de 6000 líderes en todo el estado.	Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 100 mesas regionales y 88 mesas municipales. Contamos con una participación de 7000 líderes en todo el estado.	Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 100 mesas regionales y 98 mesas municipales. Contamos con una participación de 8000 líderes en todo el estado.	Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 110 mesas regionales y 104 mesas municipales. Contamos con una participación de 9000 líderes en todo el estado.	Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 116 mesas regionales y 118 mesas municipales. Contamos con una participación de 11,000 líderes en todo el estado.
	Contar con un Observatorio Ciudadano el cual nos proporcione 60 encuestas, las cuales nos servirán para una adecuada toma de decisiones.	1. Consolidar la metodología y estructura del Observatorio Ciudadano. 2. Prueba Piloto.	1. Implementación. 2. Evaluación. 3. Retroalimentación.	Contar con un Observatorio Ciudadano el cual nos proporcione 1 encuesta por mes.	Contar con un Observatorio Ciudadano el cual nos proporcione 1 encuesta por mes.	Contar con un Observatorio Ciudadano el cual nos proporcione 1 encuesta por mes.	Contar con un Observatorio Ciudadano el cual nos proporcione 1 encuesta por mes.

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	Contar con el 30% de ciudadanos capacitados surgidos de la Gran Alianza, comprometidos con el Desarrollo Efectivo de Jalisco.	1. Elaborar un diagnóstico de los liderazgos en Jalisco. 2. Diseñar una estructura para la estrategia de Capacitación y Formación de Ciudadanos	1. Implementación. 2. Evaluación. 3. Retroalimentación.	El 10 % de los miembros de la Gran Alianza.	El 15 % de los miembros de la Gran Alianza.	El 20 % de los miembros de la Gran Alianza.	El 30 % de los miembros de la Gran Alianza.
	En el año 2013 en el marco de los Subcomités Regionales se encuentran incluidos y participando los coordinadores ciudadanos de cada una de las Mesas Temáticas Regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Se encuentran incluidas y participando en un 30% las coordinaciones ciudadanas en los Subcomités Regionales	Se encuentran incluidas y participando en un 60% las coordinaciones ciudadanas en los Subcomités Regionales	Se encuentran incluidas y participando en un 100% las coordinaciones ciudadanas en los Subcomités Regionales	Se encuentran incluidas y participando en un 100% las coordinaciones ciudadanas en los Subcomités Regionales	Se encuentran incluidas y participando en un 100% las coordinaciones ciudadanas en los Subcomités Regionales	Se encuentran incluidas y participando en un 100% las coordinaciones ciudadanas en los Subcomités Regionales

Plan Institucional 2007-2013

Indicadores - Metas

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
2. Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica y financiera de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación	Al año 2013 se encuentran operando 30 proyectos de alcance intermunicipal	Se encuentran operando 5 proyectos de alcance intermunicipal	Se encuentran operando 10 proyectos de alcance intermunicipal	Se encuentran operando 15 proyectos de alcance intermunicipal	Se encuentran operando 20 proyectos de alcance intermunicipal	Se encuentran operando 25 proyectos de alcance intermunicipal	Se encuentran operando 30 proyectos de alcance intermunicipal
	Al año 2013, se encuentran operando 12 proyectos de alcance interregional (estratégicos)	2 proyectos estratégicos	4 proyectos estratégicos	6 proyectos estratégicos	8 proyectos estratégicos	10 proyectos estratégicos	12 proyectos estratégicos
	Al 2013, 100% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.	20% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.	40% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.	60% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.	80% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.	90% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.	100% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.
	Al 2013 incrementar más del 12% los recursos adicionales, a precios constantes, obtenidos por los municipios de Jalisco fuera de aportaciones y participaciones, tomando como año base 2007	Incrementar 2% los recursos adicionales obtenidos por los municipios de Jalisco tomando como año base 2007.	Incrementar 2% los recursos adicionales obtenidos por los municipios de Jalisco tomando como año base 2008.	Incrementar 2% los recursos adicionales obtenidos por los municipios de Jalisco tomando como año base 2009.	Incrementar 2% los recursos adicionales obtenidos por los municipios de Jalisco tomando como año base 2010.	Incrementar 2% los recursos adicionales obtenidos por los municipios de Jalisco tomando como año base 2011.	Incrementar 2% los recursos adicionales obtenidos por los municipios de Jalisco tomando como año base 2012.

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	Al año 2013 se realizaron 550 proyectos municipales formulados por los participantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 64 proyectos municipales propuestos por los integrantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 78 proyectos municipales propuestos por los integrantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 88 proyectos municipales propuestos por los integrantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 98 proyectos municipales propuestos por los integrantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 104 proyectos municipales propuestos por los integrantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 118 proyectos municipales propuestos por los integrantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco
	Al año 2013 se realizaron 618 proyectos regionales formulados por los participantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 92 proyectos regionales propuestos por los integrantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 100 proyectos regionales propuestos por los integrantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 100 proyectos regionales propuestos por los integrantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 100 proyectos regionales propuestos por los integrantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 110 proyectos regionales propuestos por los integrantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Se realizaron 116 proyectos regionales propuestos por los integrantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco

Indicadores - Metas

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
3. Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa el estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación	Al 2013, se encuentra operando un sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo de Jalisco.	Diseño y prueba del sistema	Puesta en marcha del sistema	Operación plena del sistema			
	Al 2013, se encuentra operando un sistema de información estratégica para la toma decisiones	Diseño y prueba del sistema	Puesta en marcha del sistema	Operación plena del sistema			
	Al 2013, se encuentra operando un sistema de seguimiento y evaluación de proyectos formulados dentro de la mesa de la Gran Alianza	Diseño y prueba del sistema	Puesta en marcha del sistema	Operación plena del sistema			

Indicadores - Metas

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
4 . Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado	Al 2013 el 100% de los municipios del estado disponen de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional	20% de los municipios del estado dispone de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional.	40% de los municipios del estado dispone de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional.	60% de los municipios del estado dispone de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional.	80% de los municipios del estado dispone de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional.	90% de los municipios del estado dispone de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional.	100% de los municipios del estado dispone de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional.
	Al 2013 el 100% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.	10% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.	30% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.	50% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.	70% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.	85% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.	100% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.
	Al 2013 el 70% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	10% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	20% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	30% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	40% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	50% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	70% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	Al 2013 en el 100% de las Regiones se instrumentan adecuadamente los Planes de Desarrollo Regionales	3 planes de desarrollo regionales instrumentados apropiadamente	6 planes de desarrollo regionales instrumentados apropiadamente	09 planes de desarrollo regionales instrumentados apropiadamente	12 planes de desarrollo regionales instrumentados apropiadamente	12 planes de desarrollo regionales instrumentados apropiadamente	12 planes de desarrollo regionales instrumentados apropiadamente
	Al 2013 el 30% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	El 5% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	El 10% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	El 15% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	El 20% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	El 25% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	El 30% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias

Indicadores - Metas

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
5. Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficientar el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento del Plan Institucional	Al 2013 contar con un Sistema de Gestión de Calidad	En un 100% la implantación del Sistema de Gestión de Calidad	En un 100% se logra la certificación de la calidad mediante auditorías.	Sistema de Gestión de Calidad operando con un 100% de calidad	Sistema de Gestión de Calidad operando con un 100% de calidad	Sistema de Gestión de Calidad operando con un 100% de calidad	Sistema de Gestión de Calidad operando con un 100% de calidad
	Al 2013, transparentar el uso de recursos humanos, materiales y financieros de SEPLAN aplicados en acciones de gobierno para el desarrollo del Estado de Jalisco.	Puesta en marcha en un 100% del Sistema de Gestión de Calidad	Incrementar en un 70% la transparencia de acciones, mediante procesos de calidad, basándose para ello en un Sistema de Gestión de Calidad con estándares ISO 9000	Incrementar en un 80% la transparencia de acciones, mediante procesos de calidad, basándose para ello en un Sistema de Gestión de Calidad con estándares ISO 9000	Revisión del Sistema de Gestión de Calidad y actualización de sus indicadores en un 100% si así se requiere.	Transparencia en un 90% de acciones, mediante procesos de calidad, basándose para ello en un Sistema de Gestión de Calidad con estándares ISO 9000	Transparencia en un 100% de acciones, mediante procesos de calidad, basándose para ello en un Sistema de Gestión de Calidad con estándares ISO 9000.
	Al 2013, operar en un 100% los servicios generales sistematizados y ágiles.	Un sistema para eficientar en un 70% los tiempos de respuesta en solicitudes diversas, uso de vehículos y consumo de combustibles.	Incremento de mejora de hasta el 90% en la eficiencia de tiempos y movimientos para solicitudes diversas, uso de vehículos y consumo de combustibles	Incremento de mejora de hasta el 100% en la eficiencia de tiempos y movimientos para solicitudes diversas, uso de vehículos y consumo de combustibles	Sistema operando (mejora continua y actualización de la herramienta)	Sistema operando (mejora continua y actualización de la herramienta)	Sistema operando (mejora continua y actualización de la herramienta)

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	Al 2013 tener en un 100% (operación de brigadas de seguridad y auxilio, así como Infraestructura acorde a los ambiente SEPLAN eficiente	En un 70% se incrementan las brigadas de seguridad, el ambiente laboral, imagen y confort en instalaciones, así como en el mobiliario de la SEPLAN.	En un 100% se incrementan las brigadas de seguridad, el ambiente laboral, imagen y confort en instalaciones, así como en el mobiliario de la SEPLAN	Mejora y mantenimiento permanente, continuo y armonioso en la imagen, limpieza y sobriedad en el ambiente de la SEPLAN	Mejora y mantenimiento permanente, continuo y armonioso en la imagen, limpieza y sobriedad en el ambiente de la SEPLAN	Mejora y mantenimiento permanente, continuo y armonioso en la imagen, limpieza y sobriedad en el ambiente de la SEPLAN	Mejora y mantenimiento permanente, continuo y armonioso en la imagen, limpieza y sobriedad en el ambiente de la SEPLAN
	Al 2013, contar con un programa de capacitación y actualización, así como de formación académica de los empleados adscritos a SEPLAN	Diseñar y operar en un 60% el pilotaje de un programa para que los empleados adscritos a SEPLAN adquieran un nuevo perfil por competencias, acordes al perfil de puesto (a través de cursos de actualización y/o educación formal)	Operar y mejorar en un 80% el programa por competencias acordes al perfil de puesto (a través de cursos de actualización y/o educación formal)	Operar en un 100% el programa por competencias acordes al perfil de puesto (a través de cursos de actualización y/o educación formal)	Pasar del 18 al 15% el factor de inequidad en los empleados adscritos a SEPLAN	Pasar del 15 al 13% el factor de inequidad en los empleados adscritos a SEPLAN	Mantener en un 13% el factor de inequidad en los empleados adscritos a SEPLAN
	Al 2013, tener un sistema de evaluación del desempeño formal.	En un 90% se tiene el manual para la evaluación de procesos.	En un 100% opera el manual para la evaluación de procesos.	En un 70% Personal de SEPLAN es evaluado en un sistema formal	Sistema operando al 100%	Sistema operando al 100%	Sistema operando al 100%
	Al 2013 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información.	Al 2008 el 50% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información.	Al 2009 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información.	Al 2010 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información.	Al 2011 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información.	Al 2012 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información.	Al 2013 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información.

Plan Institucional 2007-2013

	<p>Al 2013 la SEPLAN alcanza en Evolución de Gobierno Electrónico el Nivel 5 correspondiente a la participación ciudadana, actualmente nos encontramos en el 2 Nivel el de Interactividad.</p>	<p>Al 2008 la SEPLAN alcanza el nivel 3 de transición en Evolución de Gobierno Electrónico.</p>	<p>Al 2009 la SEPLAN alcanza el nivel 4 te transformación en Evolución de Gobierno Electrónico.</p>	<p>Al 2010 la SEPLAN alcanza el nivel 5 La participación Ciudadana en Evolución de Gobierno</p>	<p>Al 2010 la SEPLAN alcanza el nivel 5 La participación Ciudadana en Evolución de Gobierno</p>	<p>Al 2010 la SEPLAN alcanza el nivel 5 La participación Ciudadana en Evolución de Gobierno</p>	<p>Al 2010 la SEPLAN alcanza el nivel 5 La participación Ciudadana en Evolución de Gobierno</p>
	<p>Al 2013 la SEPLAN obtiene una calificación de excelente en la prestación de los servicios y productos de la SEPLAN por parte de los usuarios</p>	<p>Al 2008 la SEPLAN obtiene una calificación de "BUENA" en la prestación de los servicios y productos de la SEPLAN por parte de los usuarios</p>	<p>Al 2009 la SEPLAN obtiene una calificación de "MUY BUENA" en la prestación de los servicios y productos de la SEPLAN por parte de los usuarios</p>	<p>Al 2010 la SEPLAN obtiene una calificación de "EXCELENTE" en la prestación de los servicios y productos de la SEPLAN por parte de los usuarios</p>	<p>Al 2011 la SEPLAN obtiene una calificación de "EXCELENTE" en la prestación de los servicios y productos de la SEPLAN por parte de los usuarios</p>	<p>Al 2012 la SEPLAN obtiene una calificación de "EXCELENTE" en la prestación de los servicios y productos de la SEPLAN por parte de los usuarios</p>	<p>Al 2013 la SEPLAN obtiene una calificación de "EXCELENTE" en la prestación de los servicios y productos de la SEPLAN por parte de los usuarios</p>

Plan Institucional 2007-2013

Capítulo X Políticas Institucionales

La política institucional debe ser la directriz que integre y encauce las tareas de la Secretaría para alcanzar los objetivos institucionales establecidos. Para su definición se han tomado en cuenta aquéllas indicadas en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y con las cuales la Secretaría de Planeación (SEPLAN) tiene una mayor relación e incidencia en su aplicación.

- *Coordinación intra e interestatal y fortalecimiento del Federalismo.-* La SEPLAN deberá ser parte importante en el apoyo y fortalecimiento de las autoridades municipales, así como en la participación de los esfuerzos que se realicen en la Región Centro Occidente.
- *Desarrollo regional y equitativo con especial énfasis en la infraestructura productividad del campo y la sustentabilidad del medio ambiente.-* Un papel fundamental de la SEPLAN es promover y coadyuvar en el desarrollo equilibrado de las regiones, colaborando con las distintas dependencias del Gobierno del Estado en su planeación respectiva.
- *Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad.-* La SEPLAN deberá ser parte importante en el proceso de planeación, presupuestación y evaluación de la inversión pública conjuntamente con la Secretaría de Finanzas, lo que fortalezca la transparencia y honestidad en el uso de los recursos públicos.
- *Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en la prevención y la planeación.-* La SEPLAN desarrollará y aportará metodologías y mecanismos para la planeación que ayuden a una adecuada evaluación y faciliten la medición de los resultados alcanzados y la eficiencia alcanzada en la actuación de las dependencias.
- *Participación y “facultamiento” ciudadano, concertación social y gobierno cercano.-* La SEPLAN promoverá intensamente la participación ciudadana y que cada vez más intervenga en la toma de decisiones gubernamentales y le de seguimiento a la inversión pública estatal.

Plan Institucional 2007-2013

Ahora bien, tomando en consideración las políticas generales del Plan Estatal, la Secretaría establece como sus principales políticas internas:

- *Calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.*
- *Disciplina en la administración y aplicación de los recursos.*
- *Capacitación y profesionalización permanente*
- *Coordinación y cooperación intra e interinstitucional*
- *Gestión fundamentada en la planeación y orientada a resultados*
- *Calidad y mejora continua*

Capítulo XI Mecanismos de seguimiento y evaluación

En este apartado se presenta la integración de un mecanismo de seguimiento y control que denominamos “Tablero de seguimiento y control”. Este instrumento nos permitirá monitorear y evaluar el logro de los objetivos y metas que se han planteado en el capítulo anterior del presente Plan Institucional.

Este instrumento comprende la definición y utilización de los siguientes conceptos:

Los objetivos. Estamos hablando de los objetivos institucionales que fueron definidos desde el capítulo anterior.

Los indicadores Son la expresión de valor de los resultados esperados.

Los rangos de alerta Son pautas preestablecidas para monitorear el desempeño de los objetivos institucionales, en función de los valores que adopten los indicadores. En todos los casos se fijaron metas o valores estándares predefinidos al año 2013 que sirvieran de referencia para medir el comportamiento real de los indicadores intermedios en los años 2008-20012.

El sistema de alertas funciona como un semáforo:

- Rojo: es señal de incumplimiento o de situación marcadamente negativa: la institución está distante de lograr los resultados esperados.
- Amarillo: indica un nivel de satisfacción apenas cercano al aceptable. Es el color de transición entre los otros dos.
- Verde: denota cumplimiento satisfactorio (y más que satisfactorio) del resultado esperado. Es el rango en el que se supera o iguala el valor aceptable del indicador.

Plan Institucional 2007-2013

Periodo de medición. Determina la periodicidad que será empleada para medir cada una de las metas, en nuestro caso, los periodos de medición contemplados son anuales.

Los medios de verificación. Contienen fuentes de datos sobre donde se puede obtener información sobre la situación, comportamiento o desempeño de cada meta indicador establecida.

A continuación se presenta el tablero de control organizado de acuerdo a las metas alineadas por objetivo institucional.

Tablero de seguimiento y control Secretaría de Planeación

Objetivo	Meta Indicador	Rangos de alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde: \geq	Amarillo	Rojo: \leq		
1. Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público, en el proceso de definición, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos que se desarrollan en sus regiones y municipios, a través de la capacitación y desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.	Al año 2010 el 100% de los subcomités especiales y sectoriales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	30	30>I>15	15	2008	Actas de integración y actas de reuniones
		60	60>I>30	30	2009	
		80	80>I>60	60	A partir de 2010	
	Al año 2010 el 100% de los Subcomités Regionales se encuentra integrado y operando	30	30>I>15	15	2008	Actas de integración y actas de reuniones
		60	60>I>30	30	2009	
		80	80>I>60	60	A partir de 2010	
	Al año 2013 en el 100% de los municipios del estado se encuentra integrando y operando un Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN)	10	10>I>5	5	2008	Actas de integración y actas de reuniones
		30	30>I>10	10	2009	
		50	50>I>30	30	2010	
		70	70>I>50	50	2011	

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta Indicador	Rangos de alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde: \geq	Amarillo	Rojo: \leq		
		80	80>I>70	70	2012	
		90	90>I>80	80	A partir de 2013	
	Al año 2013 se encuentran integrados y operando en el 80% de los municipios un Equipos Técnico Local (ETL)	10	10>I>5	5	2008	Actas de conformación y de reuniones de trabajo
		20	20>I>10	10	2009	
		40	40>I>20	20	2010	
		60	60>I>40	40	2011	
		70	70>I>60	60	2012	
		80	80>I>70	70	2013	
	En el año 2013 en el marco de los Subcomités Regionales se encuentran establecidas y operando en el 100% de las Regiones del Estado una Alianza Promotora del Desarrollo Regional.	30	30>I>15	15	2008	Convenios suscritos y en operación
		70	70>I>30	30	2009	
		85	85>I>70	70	A partir de 2010	
	Al año 2013 la Gran Alianza por Jalisco se ha consolidado como el principal espacio y mecanismo de participación y concertación ciudadana. Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 116 mesas regionales y	39 mesas temáticas	39>I>30	30 mesas temáticas	2013	
		116 mesas regionales	116>I>80	80 mesas regionales	2013	
		118 mesas municipales	118>I>80	80 mesas municipales	2013	

Plan Institucional 2007-2013

	118 mesas municipales. Contamos con una participación de 11,000 líderes en todo el estado. Contamos con 273 proyectos	11,000 líderes participando	11000> >8000	8,000 líderes participando	2013	Actas de integración y funcionamiento
	Contar al 2013 con un Observatorio Ciudadano el cual nos proporcione 60 encuestas, las cuales nos servirán para una adecuada toma de decisiones.	60 encuestas	60> >40	40 encuestas	2008-2013	
	Contar con el 30% de ciudadanos capacitados surgidos de la Gran Alianza, comprometidos con el desarrollo efectivo de Jalisco.	30%	30%> >20%	20%	2008-2013	
	En el año 2013 en el marco de los Subcomités Regionales se encuentran incluidos y participando el 100% de las coordinaciones ciudadanos de cada una de las Mesas Temáticas Regionales de la Gran Alianza por Jalisco	80%%	80%> >30%	30%	2013	

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde \geq	Amarillo	Rojo \leq		
2. Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación	Al año 2013 se encuentran operando 30 proyectos de alcance intermunicipal	5	5 > I > 2	2	2008	Proyectos intermunicipales operando
		10	10 > I > 5	5	2009	
		15	15 > I > 10	10	2010	
		20	20 > I > 15	15	2011	
		25	25 > I > 20	20	2012	
		27	27 > I > 24	24	2013	
	Al año 2013, se encuentran operando 12 proyectos de alcance interregional (estratégicos)	2	2 > I > 0	0	2008	Proyectos interregionales operando
		4	4 > I > 2	2	2009	
		6	6 > I > 4	4	2010	
		8	8 > I > 6	6	2011	
		10	10 > I > 8	8	2012	
		11	11 > I > 9	9	2013	
	Al 2013, 100% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.	20%	20% > I > 10%	10%	2008	Funcionarios capacitados
		40%	40% > I > 20%	20%	2009	
		60%	60% > I > 40%	40%	2010	
		80%	80% > I > 60%	60%	2011	
		90%	90% > I > 80%	80%	2012	
		95%	95% > I > 90%	90%	2013	
	Al 2013 incrementar más del 12% los recursos adicionales, a precios constantes, obtenidos por los municipios de Jalisco fuera de aportaciones y participaciones, tomando como año base 2007.	12%	12% > I > 6%	6%	2013	

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
	Al año 2013 se realizaron 550 proyectos municipales formulados por los participantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco	90%	90%> >30%	30%	2013	Informes de gobierno municipales, anexo estadístico del Informe de Gobierno Estatal, Actas de las mesas municipales de la Gran Alianza
	Al año 2013 se realizaron 618 proyectos regionales formulados por los participantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	90%	90%> >30%	30%	2013	Informes de gobierno municipales, anexo estadístico del Informe de Gobierno Estatal, Actas de las mesas regionales de la Gran Alianza

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde ≥	Amarillo	Rojo ≤		
3. Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa el estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación	Al 2013, se encuentra operando un sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo de Jalisco.	Sistema diseñado y probado	Sistema diseñado	Diseño parcial del sistema	2008	Sistema diseñado y probado
		Sistema puesto en marcha	Sistema probado	Sistema diseñado	2009	Sistema puesto en marcha
		Operación plena del sistema	Sistema puesto en marcha	Sistema probado	A partir de 2010	Sistema operando
	Al 2013, se encuentra operando un sistema de información estratégica para la toma decisiones	Sistema diseñado y probado	Sistema diseñado	Diseño parcial del sistema	2008	Sistema diseñado y probado
		Sistema puesto en marcha	Sistema probado	Sistema diseñado	2009	Sistema puesto en marcha
		Operación plena del sistema	Sistema puesto en marcha	Sistema probado	A partir de 2010	Sistema operando
	Al 2013, se encuentra operando un sistema de seguimiento y evaluación de proyectos formulados dentro de la mesas de la Gran Alianza	Sistema diseñado y probado	Sistema diseñado	Diseño parcial del sistema	2008	Sistema diseñado y probado
		Sistema puesto en marcha	Sistema probado	Sistema diseñado	2009	Sistema puesto en marcha
		Operación plena del sistema	Sistema puesto en marcha	Sistema probado	A partir de 2010	Sistema operando

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Metas Indicador	Rango de alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
4 . Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado	Al 2013 el 100% de los municipios del estado disponen de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional	20%	20% > I > 15%	15%	2008	Matrículas y constancias oficiales
		40%	40% > I > 25%	25%	2009	
		60%	60% > I > 40%	40%	2010	
		80%	80% > I > 60%	60%	2011	
		90%	90% > I > 80%	80%	2012	
		95%	95% > I > 90%	90%	2013	
	Al 2013 el 100% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación	10%	10% > I > 5%	5%	2008	Matrículas y constancias oficiales
		30%	30% > I > 20%	20%	2009	
		50%	50% > I > 30%	30%	2010	
		70%	70% > I > 50%	50%	2011	
		85%	85% > I > 70%	70%	2012	
		95%	95% > I > 85%	85%	2013	
	Al 2013 el 70% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	10%	10% > I > 5%	5%	2008	Contrastar planes municipales y programas operativos municipales
		20%	20% > I > 10%	10%	2009	
		30%	30% > I > 20%	20%	2010	
		40%	40% > I > 30%	30%	2011	
		50%	50% > I > 40%	40%	2012	
		60%	60% > I > 50%	50%	2013	
	Al 2013 en el 100% de las Regiones se instrumentan adecuadamente los Planes de Desarrollo Regionales	3 planes	3 > I > 2	2 planes	2008	Contrastar planes regionales vs. programas operativos de municipios y dependencias estatales
		6 planes	6 > I > 3	3 planes	2009	
		9 planes	9 > I > 6	6 planes	2010	
		11 planes	11 > I > 9	9 planes	A partir de 2011	

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Metas Indicador	Rango de alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
	Al 2013 el 30% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	30%	30% > I > 20%	20%	2013	POAs anuales del las dependencias del ejecutivo estatal, actas de las mesas de la Gran Alianza

Plan Institucional 2007-2013

		Verde ≥	Amarillo	Rojo ≤		
5. Elevar el perfil profesional del personal y eficientar el suministro de recursos para el cumplimiento del Plan Institucional	Al 2013, se encuentra operando un sistema de gestión de calidad	Sistema implantado	Diseño y puesta en marcha	Diseño	2008	Los avances en la formulación del proyecto y el propio funcionamiento del proyecto
		Sistema de calidad certificado	Sistema implantado	Diseño y puesta en marcha	2009	
		Operación plena	Sistema de calidad certificado	Sistema implantado	A partir de 2010	
	Al 2013, se encuentra operando con un sistema para la evaluación del desempeño	Manual de evaluación de procesos al 100%	100% > I > 90%	Manual de evaluación de procesos al 90%	2009	Evaluación del manual y del sistema en operación
		70% de la SEPLAN es evaluado en un sistema formal	70% > I > 60%	60% de la SEPLAN es evaluado en un sistema formal	2010	
		95%	95% > I > 70%	70%	A partir de 2011	
	Al 2013 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información.	50%	50 > I > 30	30%	2008	Manejo competente de las tecnologías y constancias de capacitación
		90%	90 > I > 50	50%	A partir de 2009	
	Al 2013 la SEPLAN alcanza en Evolución de Gobierno Electrónico el Nivel 5 correspondiente a la participación ciudadana, actualmente nos encontramos en el 2 Nivel el de Interactividad.	5 posición de Gobierno electrónico	5 posición > I > 4 Posición	3 posición	2010	Cumplimiento de los estándares para la Evolución de Gobierno Electrónico.

Plan Institucional 2007-2013

	Al 2013 la SEPLAN obtiene una calificación de excelente en la prestación de los servicios y productos	Muy Buena	Muy buena > I > Buena	Buena	2013	Evaluaciones efectuadas por parte de los usuarios
	Al 2013, transparentar el 100% del uso de recursos humanos, materiales y financieros de SEPLAN aplicados en acciones de gobierno para el desarrollo del Estado de Jalisco.	90%	90> I > 60	60%	2013	Evaluación del sistema
	Al 2013, operar en un 100% los servicios generales sistematizados y ágiles.	90%	90> I > 60	60%	2013	Evaluación del sistema
	Al 2013 tener en un 100% operación de brigadas de seguridad y auxilio, así como infraestructura acorde a los ambientes de SEPLAN eficiente	90%	90> I > 60	60%	2013	Evaluación de las brigadas e infraestructura
	Al 2013, contar con un programa de capacitación y actualización, así como de formación académica que beneficie al 100% de los empleados adscritos a SEPLAN	90%	90> I > 60	60%	2013	Evaluación de los resultados del programa

Plan Institucional 2007-2013

Capítulo XII Procesos y subprocesos de la dependencia

En esta sección se establecen los procesos institucionales, sobre los cuales la Secretaría de Planeación estará trabajando los próximos años para cumplir con los objetivos planteados en el presente Plan y, a su vez, contribuir a los objetivos y propósitos del Plan Estatal de Desarrollo. Los procesos se han definido como *el conjunto de actividades que recibe insumos y entrega un producto de valor* y cumplen la función de articular los objetivos y las metas.

Procesos sustantivos de la SEPLAN

Objetivos Institucionales	Procesos sustantivos	Procesos adjetivos
Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público, en el proceso de definición, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos que se desarrollan en sus regiones y municipios, a través de la capacitación y desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.	Concertación	
Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica y financiera de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación	Gestión	
Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa el estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación	Evaluación	
Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado	Planeación	
5. Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficientar el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento del Plan Institucional		Desarrollo de Competencias, Soporte legal y normativo, Sistema de gestión de la calidad, Nuevas Tecnologías y metodologías; y Comunicación y articulación

Plan Institucional 2007-2013

Para la definición de los subprocesos hemos partido de las metas institucionales (en el entendido que dichas estrategias se han planteado en términos de resultados) establecidas en el presente plan, de esta manera las diferentes áreas de la dependencia estarán abonando al cumplimiento de las metas, las cuales a su vez abonarán a la consecución de los objetivos de la Secretaría.

Metas asociadas a subprocesos

Objetivo Institucional	Meta	Subproceso
1. Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público, en el proceso de definición, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos que se desarrollan en sus regiones y municipios, a través de la capacitación y desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.	Al año 2010 el 100% de los subcomités especiales y sectoriales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	Fortalecimiento de las estructuras del COPLADE
	Al año 2010 el 100% de los Subcomités Regionales se encuentra integrado y operando	Fortalecimiento de la estructuras de los Subcomités Regionales y COPLADEMUN
	Al año 2013 en el 100% de los municipios del estado se encuentra integrando y operando un Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN)	
	Al año 2013 se encuentran integrados y operando en el 80% de los municipios un Equipos Técnico Local (ETL)	Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo
	En el año 2013 en el marco de los Subcomités Regionales se encuentran establecidas y operando en todas las Regiones del Estado una Alianza Promotora del Desarrollo Regional	Fortalecimiento de Alianzas Ciudadanas Promotoras del Desarrollo Regional y Municipal
	Al año 2013 la Gran Alianza por Jalisco se ha consolidado como el principal espacio y mecanismo de participación y concertación ciudadana. Se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 116 mesas regionales y 118 mesas municipales. Contamos con una participación de 11,000 líderes en todo el estado. Contamos con 273 proyectos concluidos.	
	Contar con un Observatorio Ciudadano el cual nos proporcione 60 encuestas, las cuales nos servirán para una adecuada toma de decisiones.	
	Contar con el 30% de ciudadanos capacitados surgidos de la Gran Alianza, comprometidos con el Desarrollo Efectivo de Jalisco.	
En el año 2013 en el marco de los Subcomités Regionales se encuentran incluidos y participando los coordinadores ciudadanos de cada una de las Mesas Temáticas Regionales de la Gran Alianza por Jalisco		
2. Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación	Al año 2013 se encuentran operando 30 proyectos de alcance intermunicipal	Fortalecimiento a la capacidad de Gestión
	Al año 2013, se encuentran operando 12 proyectos de alcance interregional (estratégicos)	
	Al 2013, 100% de los municipios cuenta con personal calificado para la formulación de proyectos a nivel de perfil.	Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo
	Al año 2013 se realizaron 550 proyectos municipales formulados por los participantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por	

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo Institucional	Meta	Subproceso
	Jalisco	
	Al año 2013 se realizaron 618 proyectos regionales formulados por los participantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	
	Al 2013 incrementar más del 12% los recursos adicionales, a precios constantes obtenidos por los municipios de Jalisco fuera de aportaciones y participaciones, tomando como año base 2007.	Fortalecimiento a la capacidad de Gestión
3. Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa el estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación	Al 2013, se encuentra operando un sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo de Jalisco.	Responsabilización y rendición de cuentas
	Al 2013, se encuentra operando un sistema de información estratégica para la toma de decisiones	
	Al 2013, se encuentra operando un sistema de seguimiento y evaluación de proyectos formulados dentro de las mesas de la Gran Alianza	Fortalecimiento a la capacidad de Gestión
4. Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado	Al 2013 el 100% de los municipios del estado disponen de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional	Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo
	Al 2013 el 100% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.	Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo
	Al 2013 el 70% de los municipios instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	Planeación para el Desarrollo
	Al 2013 en el 100% de las Regiones se instrumentan adecuadamente los Planes de Desarrollo Regionales	
	Al 2013 el 30% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	Fortalecimiento a la capacidad de Gestión
5. Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficientar el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento del Plan Institucional	Al 2013, contar con un sistema de control de calidad.	Gestión de calidad y evaluación del desempeño.
	Al 2013, tener un sistema de evaluación del desempeño formal.	
	Al 2013 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información. (TICs)	Uso y manejo eficiente de las tecnologías de la información y comunicación (TICs)
	Al 2013 la SEPLAN alcanza en Evolución de Gobierno Electrónico el Nivel 5 correspondiente a la participación ciudadana, actualmente nos encontramos en el 2 Nivel el de Interactividad.	
	Al 2013 la SEPLAN obtiene una calificación de excelente en la prestación de los servicios y productos por parte de los usuarios.	Gestión de calidad y evaluación del desempeño.
	Al 2013, transparentar el uso de recursos humanos, materiales y financieros de SEPLAN aplicados en acciones de gobierno para el desarrollo del Estado de Jalisco.	Gestión de calidad y evaluación del desempeño.
	Al 2013, operar en un 100% los servicios generales sistematizados y ágiles.	Gestión de calidad y evaluación del desempeño.
	Al 2013 tener en un 100% (operación de brigadas	Gestión de calidad y evaluación del

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo Institucional	Meta	Subproceso
	de seguridad y auxilio, así como Infraestructura acorde a los ambiente SEPLAN eficiente	desempeño.
	Al 2013, contar con un programa de capacitación y actualización, así como de formación académica de los empleados adscritos a SEPLAN	Gestión de calidad y evaluación del desempeño.
	Al 2013, tener un sistema de evaluación del desempeño formal.	Gestión de calidad y evaluación del desempeño.

Plan Institucional 2007-2013

Áreas responsables e involucradas en los procesos

En este apartado se identifican las áreas responsables e involucradas que tendrán la tarea de llevar a cabo la coordinación y ejecución de los subprocesos, para avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas referidas a los objetivos institucionales.

Áreas relacionadas con la ejecución de los subprocesos

Subproceso	Área Coordinadora	Áreas Involucradas Internas	Áreas Externas
Fortalecimiento de las estructuras del COPLADE	Coordinación General de Gestión Gubernamental	Coordinación General de Planeación, Dirección General de Vinculación, Dirección General Jurídica, Dirección General Administrativa	Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Humano
Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo	Coordinación General de Planeación	Coordinación General de Gestión Gubernamental y Dirección General de Vinculación	Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Humano, municipios
Fortalecimiento a la capacidad de Gestión	Coordinación General de Gestión Gubernamental	Coordinación General de Planeación, Dirección General de Vinculación, Coordinación General de Concertación Social	Gabinete de Empleo y Crecimiento, Gabinete de Desarrollo Social, municipios Humano, municipios
Fortalecimiento de Alianzas Ciudadanas Promotoras del Desarrollo Regional y Municipal	Coordinación General de Concertación Social	Coordinación General de Gestión Gubernamental, Coordinación General de Planeación, Dirección General de Vinculación, Dirección General Jurídica.	Gabinete de Empleo y Crecimiento, Gabinete de Desarrollo Social, Gabinete de Buen Gobierno, municipios
Responsabilización y rendición de cuentas	Dirección General de Evaluación y Control	Coordinación General de Planeación, Coordinación General de Gestión Gubernamental, Dirección General de Vinculación, Dirección General Administrativa	Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas, municipios
Planeación para el desarrollo	Coordinación General de Planeación	Coordinación General de Gestión Gubernamental, Dirección General de Vinculación, Dirección General de Evaluación y Control, Dirección General Jurídica, Dirección General Administrativa, Secretaría Particular.	Gabinete de Empleo y Crecimiento, Gabinete de Desarrollo Social, Gabinete de Buen Gobierno, municipios
Gestión de calidad y evaluación del desempeño.	Dirección General Administrativa	Dirección General Jurídica, Secretaría Particular	Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas

Plan Institucional 2007-2013

Uso y manejo eficiente de las tecnologías de la información y comunicación (TICs)	Secretaría Particular	Coordinación General de Planeación, Coordinación General de Gestión Gubernamental, Dirección General de Vinculación, Dirección General de Evaluación y Control, Dirección General Administrativa, Secretaría Particular.	Secretaría de Administración
---	-----------------------	--	------------------------------

Capítulo XIII Análisis y optimización de la estructura orgánica

Contar con el perfil especializado del personal en la dependencia es de vital trascendencia para el cumplimiento de los objetivos y metas que se han planteado para la Secretaría de Planeación, por ello es importante contar permanentemente con diversos especialistas encaminados a resolver y plantear propuestas de solución y modelos metodológicos eficientes para poder desahogar los distintos retos y necesidades de cada Coordinación General y Dirección General en cuestión.

En la siguiente tabla se establecen de forma preliminar los requerimientos de capacitación y personal, con base en los objetivos institucionales que ha establecido la Secretaría de Planeación. Esta propuesta deberá ser analizada con mayor profundidad cuando se revise el apartado de procesos. No obstante a lo anterior, la inversión en capacitación especializada es fundamental para el buen desempeño de las diferentes áreas de trabajo de la Secretaría, sobre todo aquellas que se establezcan como sustantivas de la dependencia.

Área de Trabajo	Requerimientos de capacitación	Requerimientos de Personal *
Coordinación General de Concertación Social	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo y liderazgo - Estudios de post grado, en políticas públicas, gestión gubernamental. - Estudios organizacionales - Protocolo y relaciones públicas - Desempeño interpersonal 	2 Asistentes 3 Analistas 2 Coordinadores 1 Director de Área
Coordinación General de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación Territorial y Sectorial - Estudios de Post grado en políticas públicas, gestión gubernamental, estudios económicos, estudios ambientales y diversas áreas de la planeación. - Metodologías especializadas en evaluación social de proyectos - Curso de idiomas (Inglés, francés) 	2 Asistentes 2 Analistas 2 Coordinadores 1 Director de Área

Plan Institucional 2007-2013

Área de Trabajo	Requerimientos de capacitación	Requerimientos de Personal *
Coordinación General Gestión Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de proyectos - Gestión pública y políticas públicas - Estudios de Gobierno - Trabajo y liderazgo organizacional - Estudios de post grado - Cursos de Idiomas (inglés, francés) 	3 Asistentes 2 Analistas 2 Coordinadores 1 Director
Dirección General de Control y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de metas e indicadores - Trabajo y liderazgo organizacional - Evaluación social de proyectos - Postgrados 	2 Asistentes 2 Analistas 1 Coordinador
Dirección General de Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo y liderazgo - Estudios de post grados (estudios económicos, gestión y políticas públicas) - Curso de Idiomas - Alta Gerencia - Protocolo y Relaciones Públicas - Formulación y evaluación de proyectos 	2 Directores de Área 2 Coordinadores de Evaluación de Proyectos 5 Analistas de Evaluación de Proyectos 2 Secretarías
Dirección General Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Alta gerencia - Gestión Gubernamental - Actualización en Derecho constitucional - Optimización en procesos jurídicos - políticas públicas - Técnica legislativa - Relaciones laborales - Derecho administrativo 	1 Asistente 1 Analista 1 Coordinador
Dirección General Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Alta Gerencia - Trabajo en equipo y liderazgo - Calidad en el trabajo - Simplificación en procesos - Protocolo y relaciones públicas - Administración organizacional - Inteligencia emocional y programación neurolingüística (PNL). 	2 Asistentes 2 Analistas 1 Coordinador
Secretaría Particular	<ul style="list-style-type: none"> - Alta Gerencia - Trabajo en equipo y liderazgo - Post grado (gestión y políticas públicas) - Post grado en tecnologías de 	2 Asistentes 1 Analista 1 Coordinador

Plan Institucional 2007-2013

Área de Trabajo	Requerimientos de capacitación	Requerimientos de Personal *
	información - Protocolo y relaciones públicas - Curso de idiomas (Ingles francés)	

* Por justificar

Plan Institucional 2007-2013

Capítulo XIV Agenda Institucional (a 2 años)

La agenda institucional es el instrumento que operativiza el Plan Institucional en función de mostrar a detalle la forma en que se plantea avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. La agenda contiene el conjunto de actividades, su temporalidad de ejecución, las áreas responsables y los resultados esperados. Este instrumento de planeación se presenta con un horizonte de aplicación de 2 años.

Plan Institucional 2007-2013

La Agenda Institucional

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo 1: Fortalecer las estructuras de participación social establecidas a nivel municipal, regional y estatal, induciendo la participación de los diversos actores del desarrollo e impulsando su capacitación.	Al 2009 60% de los subcomités especiales y sectoriales del COPLADE, se encuentran integrados y operando.	Integración e impulso a la operación incluyente y sinérgica de la mayoría de los subcomités especiales y sectoriales	Impulsar la implementación y seguimiento de los planes sectoriales con base en un sólido tejido organizativo de los subcomités, amarrado y sustentado legalmente por medio de una actualización del marco normativo relacionado	Héctor Gómez Hernández	Están integrados y funcionando los Subcomités	Dic-09
	Al 2009 60% de los Subcomités Regionales se encuentran integrado y operando	Reestructuración de los subcomités regionales de las Regiones Sur, Altos Sur, Altos Norte, Valles, Ciénega y Costa Norte	Juntar a los principales actores del desarrollo de estas Regiones (productores, representantes de organismos sociales, instituciones educativas, autoridades municipales) y acordar y poner en marcha una agenda mínima de trabajo con un horizonte de 2 años.	Jesús Hernández	Están conformados y funcionando los Subcomités para el Desarrollo del la Región Sur, Altos Sur , Altos Norte, Valles, Ciénega y Costa Norte	Dic-09
	Al 2009 30% de los COPLADEMUN integrados y operando	Reestructuración de los COPLADEMUN de municipios de las regiones Sur, Altos Norte, Altos Sur y Ciénega	En coordinación con las autoridades municipales, juntar a los principales actores del desarrollo municipal (productores, representantes de organismos sociales, instituciones educativas, autoridades municipales) y acordar y poner en marcha una agenda mínima de trabajo con un	Héctor Gómez Hernández	Están conformados y funcionando los Coplademun de municipios de las regiones Sur, Altos Norte, Altos Sur y Ciénega	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
			horizonte de 2 años.			
	Al 2009 el 20% de los municipios del estado se encuentran integrados y operando un ETL	Integración e impulso a la operación y fortalecimiento técnico de Equipos Técnicos Locales de las regiones Sur, Altos Norte, Altos Sur y Ciénega	Impulsar la integración y operación de estos equipos con base en una sólida gestión y convencimiento con las autoridades municipales, participando con asesorías para su apoyo al desarrollo municipal	Héctor Gómez Hernández	Están conformados, funcionando y abonando al desarrollo municipal ETLs de las regiones Sur, Altos Norte, Altos Sur y Ciénega	Dic-09
	Al 2009 se encuentran establecidas y operando en el 70% de las Regiones una Alianza Promotora del Desarrollo Regional	Impulsar el establecimiento y operación de Alianzas Promotoras del Desarrollo Regional.	Detectando y sumando los liderazgos locales para impulsar el desarrollo regional.	Leonardo García Camarena	Alianzas Promotoras del Desarrollo establecidas y operando.	Dic-09
	Al 2009 se encuentran instaladas y en operación 39 mesas temáticas estatales, 100 mesas regionales y 78 mesas municipales. Contamos con una participación de 6000 líderes en todo el estado	Impulsar el establecimiento y operación de las mesas temáticas estatales, mesas regionales y municipales.	Detectando liderazgos locales, convocando y coordinando las reuniones y dando seguimiento a los acuerdos.	Leonardo García Camarena	Mesas temáticas estatales, mesas regionales y municipales.	Dic-09
	Al 2009 contar con un observatorio ciudadano implementado y operando	Crear un observatorio ciudadano para conocer la opinión de los mismos.	Generar y consolidar la metodología y estructura del observatorio, prueba piloto, implementación, evaluación y retroalimentación.	Leonardo García Camarena	Observatorio ciudadano.	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	Al 2009 contar con una estrategia de capacitación y formación de ciudadanos	Desarrollar estructura para la capacitación y formación de ciudadanos	Elaboración de diagnóstico de los liderazgos del Estado, diseño de la estructura y estrategia de capacitación, implementación, evaluación y retroalimentación.	Leonardo García Camarena	Estrategia de capacitación y formación de ciudadanos	Dic-09
	Al 2009 el 60% de las coordinaciones ciudadanas participan en los Subcomités Regionales	Participación de coordinaciones ciudadanas en las mesas temáticas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Identificando los liderazgos en los municipios y regiones, convocando a la participación y apoyarlos en los procesos de colaboración.	Leonardo García Camarena	Coordinaciones ciudadanas participando	Dic-09
2. Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación	Al 2009 se encuentran operando 10 proyectos de alcance intermunicipal	Formulación, ejecución y operación de proyectos que beneficien a dos o más municipios.	Impulsar la definición, priorización, gestión, ejecución y operación de proyectos intermunicipales	Jesús Hernández B.	Proyectos intermunicipales operando	Dic-09
	Al año 2009, se encuentran operando 4 proyectos estratégicos de alcance interregional.	Formulación, ejecución y operación de proyectos estratégicos que beneficien a dos o más regiones.	Impulsar la definición, priorización, gestión, ejecución y operación de proyectos estratégicos interregionales.	Jesús Hernández B.	Proyectos estratégicos interregionales operando.	Dic-09
	Al 2009 40% de los municipios cuenta con personal calificado para la	Promover la capacitación de funcionarios municipales así como brindar asesoría técnica	Establecer convenios con instituciones educativas de nivel superior para la celebración de	Héctor Gómez H.	Funcionarios municipales Capacitados y	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	formulación de proyectos a nivel de perfil.	en materia de formulación, evaluación y gestión de proyectos.	diplomados, además del diseño de metodologías, y celebración de talleres para brindar asesoría a funcionarios municipales.		asesorados en formulación, evaluación y gestión de proyectos.	
	Al 2009 incrementar en 2% los recursos adicionales obtenidos por los municipios de Jalisco, fuera de aportaciones y participaciones, tomando como año base 2008.	Apoyar en la capacitación y búsqueda, gestión y asignación de recursos para la realización de proyectos dirigidos al fortalecimiento municipal	<p>Apoyando en la capacitación, búsqueda y gestión de recursos para la realización de proyectos.</p> <p>Colaborando con los organismos de planeación democrática del estado.</p> <p>Integrando un catálogo de programas estatales, federales, internacionales y demás que tengan por objeto fortalecer el desarrollo municipal.</p> <p>Brindando asesoría directa a los municipios en la gestión de recursos provenientes de los programas identificados en el catálogo.</p> <p>Integrando un Fondo para la elaboración de proyectos ejecutivos.</p> <p>Acercando a las autoridades estatales y federales a los</p>	Miguel Ángel García Santana	Los recursos obtenidos por los municipios y las capacidades de gestión se han incrementado	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
			municipios y las regiones de Jalisco.			
	Al 2009 se realizaron 142 proyectos municipales propuestos por los integrantes de las mesas municipales de la Gran Alianza por Jalisco	Propuestas de proyectos municipales	Definiendo los proyectos, generando los acuerdos con los actores, preparando el proyecto y obteniendo las fuentes de financiamiento.	Leonardo García Camarena	Proyectos municipales realizados	Dic-09
	Al 2009 se realizaron 192 proyectos regionales propuestos por los integrantes de las mesas regionales de la Gran Alianza por Jalisco	Propuestas de proyectos regionales	Definiendo los proyectos, generando los acuerdos con los actores, preparando el proyecto y obteniendo las fuentes de financiamiento.	Leonardo García Camarena	Proyectos regionales realizados	Dic-09
3. Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa el estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación	Al 2009 se pondrá en marcha el sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo de Jalisco	Desarrollar sistema que permita monitorear el desarrollo de la entidad con base en indicadores.	Diseñando primeramente el sistema, para su posterior funcionamiento mediante el cual se de seguimiento a los indicadores establecidos en el Plan Estatal.	Laura del Carmen Paz González	Sistema operando, por medio del cual se obtiene de manera sencilla y confiable el información sobre la evolución del Desarrollo del Estado.	Dic-09
	Al 2009 se pondrá en marcha el sistema de información estratégica para la toma	Desarrollar sistema de que brinde información estratégica.	Diseñando primeramente el sistema, para su posterior funcionamiento mediante el cual se pueda acceder a información	Laura del Carmen Paz González	Sistema operando, por medio del cual se brinda información confiable para toma de	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	decisiones		para la toma de decisiones.		decisiones.	
4 . Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado	Al 2009 40% de los municipios del estado disponen de personal calificado en Gestión del Desarrollo Local y Regional.	Promover la capacitación de funcionarios municipales en Gestión del Desarrollo Local, además de brindar asesorías técnicas y apoyo para la integración y acompañamiento de los Equipos Técnicos Locales y Unidades Técnicas de Apoyo.	Establecer convenios con instituciones educativas de nivel superior para la celebración de diplomados. Diseñar metodologías, y llevar a cabo talleres de asesoría dirigidos a funcionarios municipales.	Héctor Gómez H.	Servidores Públicos Capacitados y asesorados, Equipos Técnicos Locales integrados, UTEA's reestructuradas y fortalecidas, guías metodológicas elaboradas, talleres regionales impartidos y Planes de Desarrollo Regional Actualizados.	Dic-09
	Al 2009 30% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado disponen de personal calificado en las tareas de planeación.	Curso de capacitación dirigido a funcionarios de las dependencias estatales	Se diseña el curso, se realiza el plan para impartirlo y se promueve en las dependencias	Héctor Gómez H.	Servidores Públicos Capacitados	Dic-09
	Al 2009 20% de los municipio instrumenta apropiadamente su Plan de Desarrollo Municipal	Asesorar a funcionarios municipales para la adecuada instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal.	A través de talleres regionales en donde se asesore y se faciliten herramientas metodológicas para la formulación de Programas Operativos Anuales y la	Héctor Gómez H.	Planes Municipales instrumentados	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
			actualización de Agendas municipales.			
	Al 2009 se contará con 6 planes de desarrollo regionales instrumentados apropiadamente	Actualización e instrumentación de los Planes de Desarrollo Regional 01 Norte, 02 Altos Norte, 03 Altos Sur, 04 Ciénega, 05 Sureste y 06 Sur	Desarrollo de guía metodológica para actualización de los PDR, se imparten 12 talleres para la aplicación de la guía, se proporciona asistencia técnica para la actualización del PDR y se coordina la vinculación del PDR con los Planes Institucionales y POA's del Gobierno del Estado.	Héctor Gómez Hernández	Planes de Desarrollo Regional actualizados e instrumentados apropiadamente de las regiones 01 Norte, 02 Altos Norte, 03 Altos Sur, 04 Ciénega, 05 Sureste y 06 Sur	Dic-09
	Al 2009 el 10% de los proyectos propuestos por los integrantes de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco son incorporados en los POA's de las dependencias	Integrar proyectos propuestos en los POAS de las dependencias	Definir las propuestas, formular los proyectos, gestionar con las dependencias y presupuestar en los POA's de las mismas	Leonardo García Camarena	Proyectos propuestos incorporados en los POA's	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
5. Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficientar el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento del Plan Institucional.	Al 2009 contar con un Sistema de Gestión de Calidad implantado y certificado	Sistema de Gestión de Calidad.	Realización de un Diagnóstico Cursos de capacitación en ISO básico y planeación estratégica Documentación y mapeo de procesos Monitoreo de objetivos de calidad Elaboración de un manual de calidad Difusión de la política y objetivos de calidad Cursos de Auditores Internos Elaboración de programas de auditoría e implementación de las mismas. Curso – taller de acciones correctivas y preventivas Preauditoría de certificación Auditoría de certificación	Adriana Vázquez Lamas Se requiere de la participación de todos, coordinados por los titulares de las Coordinaciones y Direcciones Generales.	Certificación de la calidad de los procesos mediante auditorías.	Dic-09
	Al 2009 incrementar en un 70% la transparencia de acciones, mediante procesos de calidad, basándose para ello en un Sistema de Gestión de Calidad con estándares ISO 9000.	Administración eficiente de los recursos	Se tienen formatos para viáticos y son autorizados por los jefes inmediatos. Se tienen formatos para adquisiciones nuevas, solicitudes de servicios diversos y uso de vehículos. Se tiene formatos para administrar las reuniones de trabajo y los insumos que se requieren para ello. Se contabiliza el consumo de todo tipo de material por Unidad Ejecutora del Gasto.	Adriana Vázquez Lamas	Ejercicio del Gasto coherente y acorde a los procesos sustantivos así como a mejorar el ambiente de las oficinas.	Diciembre 31 de 2007.
	Al 2009 se logra un incremento de mejora de	Reducción de los tiempos de respuesta en las solicitudes	Diagnóstico de los procesos actuales, propuestas de mejora,	Adriana Vázquez Lamas	Mejora en la eficiencia de tiempos de	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	hasta el 90% en la eficiencia de tiempos y movimientos para solicitudes diversas, uso de vehículos y consumo de combustibles	internas	prueba piloto, retroalimentación e instalación de los nuevos procesos, reduciendo los tiempos de respuesta.		solicitudes diversas	
	Al 2009 se incrementan en un 100% las brigadas de seguridad, el ambiente laboral, imagen y confort en instalaciones, así como en el mobiliario de la SEPLAN	Seguridad, infraestructura y ambiente laboral.	Capacitación de personal para integrarse a Brigadas especiales. Proyecto de mejora en obra civil, electricidad, aire acondicionado, iluminación. Trabajar coordinadamente con la Dirección General de Logística.	Adriana Vázquez Lamas	-Mecanismos de seguridad e integridad física de los empleados. - Mejora del ambiente laboral en SEPLAN.	100% de Brigadas integradas en operaciones de resguardo en la seguridad y en la mejora del ambiente.
	Al 2009 operar y mejorar en un 80% el programa por competencias acordes al perfil de puesto (a través de cursos de actualización y/o educación formal).	Capacidades y competencias al perfil de puesto.	- Aplicación del Servicio Civil de Carrera.	Adriana Vázquez Lamas	-Personal capacitado al perfil de puesto.	En un 60% los empleados son capacitados en un sistema formal.
	Al 2009 opera en un 100% el manual para la evaluación de procesos.	Sistema de Evaluación al desempeño.	-Integrar un Comité para la evaluación. - Presentar un proyecto de otorgamiento de reconocimientos, incentivos y estímulos al desempeño - Elaboración de descripciones y evaluaciones de los puestos que formen parte del Sistema	Adriana Vázquez Lamas	- Valorar adecuadamente e el comportamiento de los SP en cumplimiento a sus funciones. - Determinar adecuadamente el otorgamiento de estímulos al desempeño. - Aportar mejoras en el funcionamiento de la dependencia en términos de la eficiencia, efectividad,	En un 90% se tiene avance en la construcción del Sistema de evaluación del desempeño.

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
					honestidad, calidad - Sistema que sirve como instrumento para adoptar medidas correctivas conforme a la Ley,	
	Al 2009 el 100% del personal de la SEPLAN tiene competencias en el uso de tecnologías de la información. (TICs)	Aplicación de examen diagnóstico, diseño de programas e impartición de cursos taller.	Se diseña un examen diagnóstico con el fin de valorar el nivel de competencias en el uso de las TICs, aplicable a todo el personal. Con los resultados obtenidos se organizan los grupos de trabajo y diseño curricular de las competencias; posteriormente se programan los cursos taller, se seleccionan los instructores y se inscribe a los participantes.	Evelyn Cortés González	El 100% del personal de la SEPLAN capacitado en el uso de TICs. y se cuenta con memoria de evidencia	Dic-09
	Al 2009 la SEPLAN alcanza en Evolución de Gobierno Electrónico el Nivel 4 correspondiente a la participación ciudadana, actualmente nos encontramos en el 2 Nivel el de Interactividad.	Evolución hacia un Gobierno Electrónico.	De acuerdo a los estándares nacionales e internaciones se genera un plan de trabajo para alcanzar los requerimientos en cada una de las etapas de evolución de Gobierno Electrónico.	Evelyn Cortés González	Evolución a Nivel 4 de transformación en materia de Gobierno Electrónico.	Dic-09
	Al 2009 la SEPLAN obtiene una calificación de excelente en la prestación de los servicios y productos de la	Evaluación continua de la percepción de usuarios que demandan los servicios de la SEPLAN.	Desarrollar una hoja de evaluación hacia los servicios de la SEPLAN que ofertamos a municipios, ciudadanos, organismos y	Evelyn Cortés González	Mejora el nivel de percepción de los usuarios. Se aplican medidas ante	Dic-09

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	SEPLAN por parte de los usuarios		dependencias. Implantar en cada una de las áreas operativas el llenado de estas hojas. Comparar para evaluar la percepción y si va en decremento o incremento y tomar medidas ante situaciones adversas.		operaciones que obtengan bajo índice de percepción positiva.	

Plan Institucional 2007-2013

Directorio

Dr. Víctor M. González Romero	Secretario de Planeación
Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández	Coordinador General de Planeación y Evaluación
Lic. Leonardo García Camarena	Coordinador General de Concertación Social
Lic. José de Jesús Hernández Barbosa	Coordinador General de Gestión Gubernamental
LCP. Adriana Leticia Vázquez Lamas	Directora General Administrativa
Mtra. Laura del Carmen Paz González	Directora General de Gestión Estratégica
Lic. Armando Jesús Espinoza Del Toro	Director General Jurídico
CD. Miguel Ángel García Santana	Director General de Operación Sectorial
Lic. Evelyn Cortés González	Secretaria Particular

Elaboración

Mtro. José Martínez Graciliano	Coordinador de Planeación Territorial
Mtro. Mauro de Jesús Aguilar Quezada	Coordinador de Evaluación de Proyectos
Mtro. Mauricio Delezé Santa Cruz	Coordinador de Evaluación de Proyectos
Geog. Yered Gybram Canchola Pantoja	Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública
Lic. José Alberto Loza López	Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Colaboración

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez	Coordinador de Planeación Sectorial
CP. Juan Miguel Martín del Campo Verdín	Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública
Lic. Silvia Margarita Ortíz Gómez	Coordinador de Evaluación de Proyectos
Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública
Jessie Alicia Jimeno Uribe	Coordinador de Información Estratégica de Concertación Social
Claudia Diane Vaca Gaviño	Directora de Área
Sergio Israel Ramos Enríquez	Analista de Evaluación de Proyectos
Brenda Jasmin Palomera Perez	Coordinadora de Proyectos
Alejandro Moran Gutierrez	Coordinador de Comunicación y Apoyo
Diana Catalina Padilla Martínez	Directora Jurídica
Juan José Nuño Anguiano	Prestador de Prácticas Profesionales